

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de la Presidencia, se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Washington, con el objetivo de concretar ante el Banco Mundial el financiamiento del Programa de Ayuda a la Niñez y la continuación del GEF II para Concretar la Sostenibilidad del Sistema de Areas Protegidas del 11 al 16 de junio de 1998. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral II de la ley 1788 del 16 de septiembre de 1997, es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de la Presidencia al Viceministro de Asuntos Parlamentarios Sr. GUILLERMO FORTUN SUAREZ, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA